



OFICIO No. TUL/OIC/DFPM/010/2024.
 ASUNTO: se solicita documentación e información
 No. OIC-TUL/DFPM/AUDD-002/2024

Tulum, Quintana Roo, a 20 de noviembre del año 2024

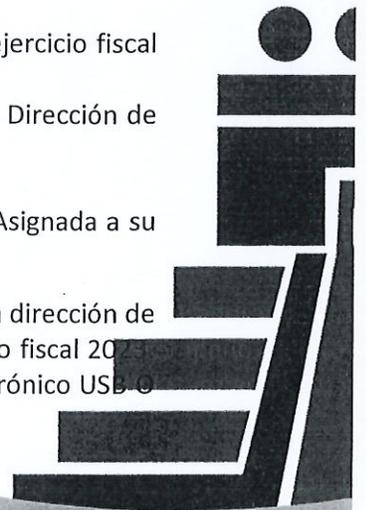
LIC. CLARISA YASMÍN PAT MAZA
 Director de Registro Civil del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
 Teléfono: (984) 8712983
 PRESENTE.

MUNICIPIO DE TULUM
Clarisa Pat Maza
20 de Noviembre
 20 NOV. 2024
RECIBIDO
 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DEL
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Anexo A. Requerimiento de información.

Con fundamentos en los artículos 1, 2, 4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 116, fracción III y 129, Fracción VI y XI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 34, fracción I, VI, VII y XII, 35 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública de Tulum, Quintana Roo; 9 fracción IV y XXXIV, 23 fracciones I y II, 25 fracción del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum, Quintana Roo, y en seguimiento a la Auditoría número OIC-TUL/DFPM/AUDD-002/2024, bajo la denominación "revisión del desempeño y al cumplimiento de la línea de acción asignada", marcada con el numero "4.1.3 Ofrecer un mejor Servicio del Registro Civil con calidad" que se llevara a cabo a la Dirección bajo su digno cargo, se solicita remita a este Órgano Interno de Control, la información siguiente:

1. Reglamento interior vigente de la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de Tulum. (medio electrónico USB O CD)
2. Manual de Organización y Manual de procedimientos actualizados de la Dirección de Registro Civil. (medio electrónico USB O CD)
3. Organigrama actualizado de la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de Tulum
4. Lineamientos actualizados que regulen las funciones de la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de Tulum.
5. Programa anual de trabajo para el ejercicio fiscal 2023.
6. Presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio de sus funciones para el ejercicio fiscal 2023.
7. Criterios autorizados para regular el cobro de los servicios que se otorgan en la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de Tulum.
8. Ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Asignada a su entidad.
9. Anexo relativo a los reportes de indicadores de resultados (PBR) presentados a la dirección de planeación de evaluación del desempeño para los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023 (En caso de contener demasiada información en sus evidencias por medio electrónico USB O CD).





10. Anexo relativo a los reportes de Avances al cumplimiento de las líneas de Acción presentados a la dirección de planeación de evaluación del desempeño para los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023. (En caso de contener demasiada información en sus evidencias por medio electrónico USB O CD)
11. Anexos relativos a las actividades realizadas mediante Registros, reportes e informes correspondientes y demás relativos a su consecución para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones estipuladas en el Reglamento Interior de la Secretaría General Del Ayuntamiento De Tulum, Quintana Roo. (En caso de contener demasiada información en sus evidencias por medio electrónico USB O CD)

Es importante señalar que toda la información requerida, deberá ser entregada en el orden señalado, identificando cada una de ellas con caratulas, así mismo se señala la información requerida en medio electrónico CD o USB.

Toda la información impresa y de los archivos digitales deberá enviarse firmada por quienes la generan y autorizan (responsables de su emisión).

La información que se solicita en cada uno de los puntos y que por alguna circunstancia no aplique, en la respuesta al presente se deberá enlistar y enunciar que "NO APLICA", con la debida justificación del motivo, así como fundar los motivos de la falta de cumplimiento de alguna acción.

Al efecto se le otorga un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día de la recepción del presente oficio para el cumplimiento de la presente solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

LIC. MARÍA ANGELINA KINIL TUN.
DIRECTORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE TULUM, QUINTANA. ROO.

C.C.P.- Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada- Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
C.C.P.- Archivo.